

Los valores y principios éticos construyen PATRIA.



**INFORME N° 03/2013/DFEP/SEDENA**

**SECRETARIA DE DEFENSA NACIONAL (SEDENA)**

**“RENDICION DE CUENTAS DEL SECTOR PÚBLICO DE  
HONDURAS CORRESPONDIENTE AL PERIODO FISCAL 2012”**

**ELABORADO POR EL DEPARTAMENTO DE FISCALIZACION DE  
EJECUCION PRESUPUESTARIA DEPENDIENTE DE LA  
DIRECCION DE FISCALIZACION**

## **CONTENIDO**

### **INFORMACION GENERAL**

PAGINA

#### **CAPITULO I**

#### **INFORMACION INTRODUCTORIA**

A. MOTIVOS DEL EXAMEN	2
B. OBJETIVOS DEL EXAMEN	2
C. ALCANCE DEL EXAMEN	2

#### **CAPITULO II**

#### **ANTECEDENTES**

ANTECEDENTES	3
--------------	---

#### **CAPITULO III**

#### **DESCRIPCION DE LOS HECHOS**

1. MARCO LEGAL	4
2. PLAN OPERATIVO ANUAL	4
3. PLAN DE GOBIERNO 2010-2014	7
4. INFORMACION PRESUPUESTARIA	7
5. RELACION DE LA EJECUCION DEL PLAN OPERATIVO ANUAL CON SU PRESUPUESTO EJECUTADO	9

#### **CAPITULO IV**

#### **CONCLUSIONES**

CONCLUSIONES	12
--------------	----

## **CAPITULO I**

### **INFORMACION INTRODUCTORIA**

#### **A. MOTIVOS DEL EXAMEN**

La presente auditoría se realizó en ejercicio de las atribuciones conferidas en los Artículos 205 numeral 38 y 222 de la Constitución de la República; 3, 4, 5, (numerales 2 al 6), 32, 41, 42, 43 y 45 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas, y en cumplimiento del Plan Anual de Auditoría del año 2013.

#### **B. OBJETIVOS DEL EXAMEN**

Los objetivos principales del examen fueron los siguientes:

##### **Objetivo General:**

1. Pronunciarse sobre la liquidación del Presupuesto de la Secretaría de Defensa Nacional.

##### **Objetivos Específicos:**

1. Evaluar la eficiencia y eficacia de la gestión de la Secretaría de Defensa Nacional.
2. Verificar que los objetivos y metas plasmados en el plan operativo anual de esta Secretaría, se encuentren vinculados a los objetivos de la institución, al Plan de Nación y Visión de País, al Plan de Gobierno y a los resultados presupuestarios.
3. Comprobar si los recursos destinados para la ejecución de los programas y proyectos se emplearon para dichos fines.
4. Verificar el control y la legalidad en la aprobación del gasto.
5. Verificar el grado de cumplimiento de la ejecución del gasto y de las modificaciones presupuestarias, de conformidad con el marco normativo que para tal efecto está establecido.

#### **C. ALCANCE DEL EXAMEN**

El examen efectuado cubre el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2012.

## **CAPITULO II**

### **ANTECEDENTES**

El presente Informe, forma parte del Informe de Rendición de Cuentas del Sector Público de Honduras, correspondiente al periodo fiscal de 2012, el cual fue aprobado por el Pleno del Tribunal Superior de Cuentas y notificado al Congreso Nacional.

El Artículo 205, de la Constitución de la República, en su atribución 38 señala que corresponde al Congreso Nacional: “Aprobar o improbar la liquidación del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República y de los presupuestos de las instituciones descentralizadas y desconcentradas. El Tribunal Superior de Cuentas deberá pronunciarse sobre esas liquidaciones y resumir su visión sobre la eficiencia y eficacia de la gestión del sector público, la que incluirá la evaluación del gasto, organización, desempeño de gestión y fiabilidad del control de las auditorías internas, el plan contable y su aplicación.”

En el Artículo 32 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas se establece que el Tribunal Superior de Cuentas, deberá emitir un informe de rendición de cuentas sobre la liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República, de las instituciones desconcentradas y descentralizadas, dirigido al Congreso Nacional en el que se resuma la visión sobre la eficiencia y eficacia de la gestión del sector público, incluyendo la evaluación del gasto, el desempeño y el cumplimiento de planes operativos entre otros aspectos.

## **CAPITULO III**

### **DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS**

#### **1. MARCO LEGAL**

La Secretaría de Estado en el Despacho de Defensa Nacional, de acuerdo a las reformas a la Ley General de la Administración Pública Decreto N° 146-86, establece como atribuciones para esta Secretaría lo concerniente a la formulación, coordinación, ejecución y evaluación de las políticas relacionadas con la defensa nacional y los asuntos que corresponden a la Fuerzas Armadas.

De conformidad al Decreto Ejecutivo PCM008-97, Artículo 62 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Atribuciones del Poder Ejecutivo, compete a la Secretaría de Defensa Nacional:

1. La formulación, coordinación, ejecución y evaluación de las políticas relacionadas con la defensa nacional, asegurando su compatibilidad con las estrategias definidas por el Presidente de la República;
2. En relación con los asuntos que corresponden a las Fuerzas Armadas:
  - Las funciones de órgano administrativo de las mismas;
  - El refrendo de los decretos, acuerdos, órdenes y providencias emitidas por el Comandante General de las Fuerzas Armadas;
  - El refrendo de los acuerdos y de las órdenes e instrucciones de carácter administrativo que emita el Comandante General de las Fuerzas Armadas; y,
  - La conducción de los asuntos relativos al cumplimiento del servicio militar voluntario educativo en lo que le concierne de conformidad a la ley;
3. Lo relativo a la autorización, reglamentación y control de la producción, importación, exportación, almacenamiento, traslado, préstamo, transporte, compra, venta, registro de inscripción y aportación de armas, municiones, explosivos y demás implementos similares de uso no militar, de conformidad con la ley;
4. Las demás que le atribuyan otras disposiciones legales o reglamentarias.

#### **2. PLAN OPERATIVO ANUAL**

La Secretaría de Defensa Nacional, presentó un plan operativo anual para el ejercicio fiscal 2012, bajo una estructura de cinco (5) programas, de los que se desglosan veintiún (21) resultados de producción, los cuales se detallan a continuación:

NOMBRE DEL PROGRAMA	ACTIVIDAD OBRA	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO
<b>PROGRAMA 01: ACTIVIDADES CENTRALES</b>	Diseñados e implementados los procesos para lograr eficiencia y eficacia en la gestión administrativa, en beneficio del desarrollo nacional.	N° de documentos	231
	Diseñados y aplicados los métodos necesarios para la planificación, seguimiento, monitoreo y evaluación de la institución, a fin de brindar un servicio de calidad.	N° de documentos	71
	Desarrollados e implementadas las herramientas, metodologías y las estrategias relacionadas a los procesos de modernización y transparencia institucional, para cumplir con las políticas establecidas.	N° de documentos	84

NOMBRE DEL PROGRAMA	ACTIVIDAD OBRA	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO
<b>PROGRAMA 11: EJERCITO</b>	Cumplida la defensa de la soberanía e integridad del territorio nacional en el espacio terrestre, como también, contrarrestando el narcotráfico, terrorismo, trafico de armas y crimen organizado.	Misiones	5,808
	Incrementado y conservado en optimas condiciones las instalaciones y equipos a fin de mejorar la capacidad de respuesta institucional de la Fuerza Ejército para beneficio de la ciudadanía.	Efectivo Militar	8,369
	Apoyadas las instituciones públicas y privadas con recursos de la Fuerza Ejército.	Misiones	1,512
	Apoyada la Policía Nacional con recursos humanos y logísticos, a fin de garantizar la paz y la seguridad nacional en el espacio terrestre.	N° de operativos	2,906
	Formados y capacitados los miembros de la Fuerza Ejército en ciencias militares para lograr un óptimo desempeño y ofrecer mejor calidad de servicio.	N° de capacitados	6,800
<b>PROGRAMA 12: FUERZA AÉREA</b>	Cumplida la defensa de la soberanía e integridad del territorio nacional en el espacio aéreo, como también, contrarrestando el narcotráfico, terrorismo, trafico de armas y crimen organizado.	Misiones	360
	Incrementado y conservado en optimas condiciones las instalaciones y equipos a fin de mejorar la capacidad de respuesta institucional de la Fuerza Aérea para beneficio de la ciudadanía.	Efectivo Militar	8,264
	Apoyadas las instituciones públicas y privadas con recursos de la Fuerza Aérea.	Misiones	192
	Apoyada la Policía Nacional con recursos humanos y logísticos, a fin de garantizar la paz y la seguridad nacional en el espacio aéreo.	N° de operativos	144
	Formados y capacitados los miembros de la Fuerza Aérea en ciencias aeronáuticas para lograr un óptimo desempeño y ofrecer mejor calidad de servicio.	N° de capacitados	1,400
<b>PROGRAMA 13: FUERZA NAVAL</b>	Cumplida la defensa de la soberanía e integridad del territorio nacional en el espacio marítimo, como también, contrarrestando el narcotráfico, terrorismo, trafico de armas y crimen organizado.	Misiones	2,520
	Incrementado y conservado en optimas condiciones las instalaciones y equipos a fin de mejorar la capacidad de respuesta institucional de la Fuerza Naval para beneficio de la ciudadanía.	Efectivo Militar	1,810
	Apoyadas las instituciones públicas y privadas con recursos de la Fuerza Naval.	Misiones	378
	Apoyada la Policía Nacional con recursos humanos y logísticos, a fin de garantizar la paz y la seguridad nacional en el espacio marítimo.	N° de operativos	1,250
	Formados y capacitados los miembros de la Fuerza Naval en ciencias navales para lograr un óptimo desempeño y ofrecer mejor calidad de servicio.	N° de capacitados	1,500
<b>PROGRAMA 14: ESTADO MAYOR CONJUNTO</b>	Ejecutados y evaluado los procesos de las Fuerzas Armadas con los más altos niveles de profesionalismo técnico militar en asesoramiento, planeación, coordinación y supervisión a nivel nacional y regional.	N° de documentos	48
	Formados y capacitados los miembros de las Fuerzas Armadas de Honduras, para lograr un óptimo desempeño y ofrecer mejor calidad de servicio.	N° de capacitados	639
	Protegidas hectáreas de bosque, flora, fauna terrestre y marina, mantenimiento el ecosistema y ambiente.	Hectáreas	2,540

Al realizar una comparación entre los objetivos de la institución y su plan operativo, se pudo establecer una semejanza entre los mismos, en relación a la dirección, coordinación y ejecución de programas y asuntos que corresponden a las Fuerzas Armadas del país; no obstante, en él no se detallan los resultados específicos que conforman cada una de las actividades u obras presentadas con el fin de emitir una opinión más sustentada sobre el cumplimiento de metas y uso de los recursos.

### Costo del Plan Operativo Anual

El plan operativo anual, se presentó bajo la metodología presupuestaria, en la que se estableció una estimación de recursos por 3.133.562.1 miles de Lempiras, necesarios para cubrir los requerimientos financieros de la estructura programática. Dentro de esta proyección para el Programa 11 “Ejercito” se estimó un monto de 1.232.559.6 miles de Lempiras, equivalente al cuarenta y dos por ciento (42%) del presupuesto aprobado; en relación al año 2011, esta estimación disminuyó dos por ciento (2%).

### 3. PLAN DE GOBIERNO 2010-2014

Se logró establecer que el plan operativo anual formulado, está dirigido al cumplimiento de dos (2) de los cuatro (4) ejes que contienen la Visión de País y el Plan de Nación, además, dentro del Plan de Gobierno 2010-2014, se establecen dos (2) metas para que sean ejecutadas por la Secretaria de Defensa Nacional, a continuación se presenta el detalle:

Meta	Indicador	Programación para el año 2012
Capacitar técnicamente a jóvenes al año, a través del servicio militar, voluntario educativo y democrático.	<i>N° de jóvenes en el Servicio Militar Voluntario y Educativo.</i>	8,000
Apoyar a la Policía Nacional con operativos e inteligencia.	<i>N° de militares apoyando a la Policía Nacional en el combate del crimen organizado y protección a la ciudadanía.</i>	6,000

### 4. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

El Presupuesto de Ingresos y Egresos Públicos, aprobado a la Secretaría de Defensa Nacional para el ejercicio fiscal 2012, fue por un monto de 2,943,235.4 miles de Lempiras provenientes de fondos nacionales. El presupuesto aprobado aumentó con relación al periodo fiscal 2011 en 260,722.4 miles de Lempiras, equivalente a un porcentaje de diez por ciento (10%). Dicho incremento se registró principalmente en el grupo de Servicios Personales.

En el presupuesto se presentaron modificaciones de ampliación por un monto de 295,091.0 miles de Lempiras, conformados por 292,398.4 miles de Lempiras de fondos nacionales y 2,692.5 miles de Lempiras de recursos propios, estos generados por la



industria militar, el alquiler de edificios, locales e instalaciones y servicios cobrados en los diferentes puertos del país. El presupuesto vigente fue por 3.238.326.5 miles de Lempiras.

El setenta y uno por ciento (71%) de las modificaciones se destinaron al grupo de Servicios Personales, donde los objetos de gasto más significativos fueron sueldos básicos del personal permanente y complementos. En relación a la categoría programática se asignó la mayoría de estas modificaciones a los programas “Estado Mayor Conjunto” y “Ejercito”.

### **Análisis Vertical de los Egresos**

La Secretaría de Defensa Nacional, concentró su mayores erogaciones en el grupo de servicios personales, con el setenta y tres punto cero nueve por ciento (73.09%), en relación al año 2011, este grupo se incrementó en 179,779.1 miles de Lempiras, equivalente a un porcentaje de trece por ciento (13%); además, la mayor erogación se presentó en el renglón de sueldos básicos de personal permanente, que absorbió un monto de 1,584,403.6 miles de Lempiras, equivalente al cuarenta y nueve por ciento (49%) del presupuesto total ejecutado.

Posteriormente, está el grupo de materiales y suministros, que obtuvo una participación de once punto cero cuatro por ciento (11.04%) y sus más considerables ejecuciones fueron en los objetos de alimentos y bebidas para personas, diésel y gasolina. El grupo de las transferencias, participó en once punto dieciséis por ciento (11.16%) representada en su mayoría por el traslado de recursos al Instituto de Previsión Militar.

Las más bajas participaciones, se presentaron en los gastos en servicios no personales y bienes capitalizables, que juntos representaron cuatro punto setenta y uno por ciento (4.71%), y donde los objetos del gasto con mayor ejecución fueron los otros servicios técnicos profesionales, energía eléctrica, alquiler de tierras y terrenos, equipo de transporte terrestre para personas y muebles varios de oficina.

<b>EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO</b>					
<b>SECRETARIA DE DEFENSA NACIONAL</b>					
<b>(Valor en Lempiras)</b>					
<b>GRUPO</b>	<b>PRESUPUESTO APROBADO</b>	<b>PRESUPUESTO DEFINITIVO</b>	<b>PRESUPUESTO EJECUTADO</b>	<b>% DE PARTICIPACIÓN</b>	<b>% DE EJECUCIÓN</b>
Servicios Personales	2,151,469,767.00	2,359,741,298.89	2,356,928,530.89	73.09%	99.88%
Servicios No Personales	96,438,066.00	158,848,537.00	150,227,825.00	4.66%	94.57%
Materiales y Suministros	334,373,796.00	358,206,092.00	356,076,769.00	11.04%	99.41%
Bienes Capitalizables	0.00	1,515,768.00	1,515,768.00	0.05%	100.00%
Transferencias	360,953,866.00	360,014,860.73	359,973,220.86	11.16%	99.99%
<b>TOTALES</b>	<b>2,943,235,495.00</b>	<b>3,238,326,556.62</b>	<b>3,224,722,113.75</b>	<b>100%</b>	<b>99.58%</b>

La ejecución presupuestaria de egresos que se presenta, es por 3.224.722.1 miles de Lempiras, equivalente a noventa y nueve punto cincuenta y ocho por ciento (99.58%) con respecto al monto definitivo.

El presupuesto definitivo de esta Secretaría, se ejecutó en noventa y nueve punto noventa y cinco por ciento (99.95%) en gastos corrientes, tres por ciento (3%) más que lo ejecutado en el ejercicio fiscal 2011 y para gastos de capital, destino un cero punto cero cinco por ciento (0.05%).

<b>EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GASTO CORRIENTE Y DE CAPITAL</b>			
SECRETARIA DE DEFENSA NACIONAL			
<b>(Valor en Lempiras)</b>			
<b>DETALLE</b>	<b>PRESUPUESTO VIGENTE</b>	<b>PRESUPUESTO EJECUTADO</b>	<b>% DEL TOTAL EJECUTADO</b>
Gasto Corriente	3,236,810,788.62	3,223,206,345.75	99.95%
Gasto de Capital	1,515,768.00	1,515,768.00	0.05%
<b>TOTAL</b>	<b>3,238,326,556.62</b>	<b>3,224,722,113.75</b>	<b>100%</b>

## **5. RELACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL DE LA SECRETARÍA CON SU PRESUPUESTO EJECUTADO**

La Secretaria de Defensa Nacional, en su gestión 2012, presenta una ejecución de su plan operativo anual de noventa y tres por ciento (93%), y ejecutó su presupuesto de egresos en noventa y nueve punto cincuenta y ocho por ciento (99.58%). A continuación se presentan los porcentajes de cumplimiento de los resultados programados:

<b>ACTIVIDAD OBRA</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>PROGRAMADO</b>	<b>EJECUTADO</b>	<b>% DE EJECUCIÓN REAL</b>	<b>% DE EJECUCIÓN PARA EVALUACIÓN</b>
Diseñados e implementados los procesos para lograr eficiencia y eficacia en la gestión administrativa, en beneficio del desarrollo nacional.	N° de documentos	231	232	100%	100%
Diseñados y aplicados los métodos necesarios para la planificación, seguimiento, monitoreo y evaluación de la institución, a fin de brindar un servicio de calidad.	N° de documentos	71	71	100%	100%
Desarrollados e implementadas las herramientas, metodologías y las estrategias relacionadas a los procesos de modernización y transparencia institucional, para cumplir con las políticas establecidas.	N° de documentos	84	84	100%	100%
Cumplida la defensa de la soberanía e integridad del territorio nacional en el espacio terrestre, como también, contrarrestando el narcotráfico, terrorismo, tráfico de armas y crimen organizado.	Misiones	5,808	5,973	103%	100%
Incrementado y conservado en optimas condiciones las instalaciones y equipos a fin de mejorar la capacidad de respuesta institucional de la Fuerza Ejército para beneficio de la ciudadanía.	Efectivo Militar	8,369	11,154	133%	100%
Apoyadas las instituciones públicas y privadas con recursos de la Fuerza Ejército.	Misiones	1,512	1,113	74%	74%
Apoyada la Policía Nacional con recursos humanos y logísticos, a fin de garantizar la paz y la seguridad nacional en el espacio terrestre.	N° de operativos	2,906	1,844	63%	63%
Formados y capacitados los miembros de la Fuerza Ejército en ciencias militares para lograr un óptimo desempeño y ofrecer mejor calidad de servicio.	N° de capacitados	6,800	9,064	133%	100%

ACTIVIDAD OBRA	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN REAL	% DE EJECUCIÓN PARA EVALUACIÓN
Cumplida la defensa de la soberanía e integridad del territorio nacional en el espacio aéreo, como también, contrarrestando el narcotráfico, terrorismo, tráfico de armas y crimen organizado.	Misiones	360	360	100%	100%
Incrementado y conservado en optimas condiciones las instalaciones y equipos a fin de mejorar la capacidad de respuesta institucional de la Fuerza Aérea para beneficio de la ciudadanía.	Efectivo Militar	8,264	8,268	100%	100%
Apoyadas las instituciones públicas y privadas con recursos de la Fuerza Aérea.	Misiones	192	216	113%	100%
Apoyada la Policía Nacional con recursos humanos y logísticos, a fin de garantizar la paz y la seguridad nacional en el espacio aéreo.	N° de operativos	144	144	100%	100%
Formados y capacitados los miembros de la Fuerza Aérea en ciencias aeronáuticas para lograr un óptimo desempeño y ofrecer mejor calidad de servicio.	N° de capacitados	1,400	1,400	100%	100%
Cumplida la defensa de la soberanía e integridad del territorio nacional en el espacio marítimo, como también, contrarrestando el narcotráfico, terrorismo, tráfico de armas y crimen organizado.	Misiones	2,520	2,520	100%	100%
Incrementado y conservado en optimas condiciones las instalaciones y equipos a fin de mejorar la capacidad de respuesta institucional de la Fuerza Naval para beneficio de la ciudadanía.	Efectivo Militar	1,810	2,400	133%	100%
Apoyadas las instituciones públicas y privadas con recursos de la Fuerza Naval.	Misiones	378	288	76%	76%
Apoyada la Policía Nacional con recursos humanos y logísticos, a fin de garantizar la paz y la seguridad nacional en el espacio marítimo.	N° de operativos	1,250	1,173	94%	94%
Formados y capacitados los miembros de la Fuerza Naval en ciencias navales para lograr un óptimo desempeño y ofrecer mejor calidad de servicio.	N° de capacitados	1,500	1,500	100%	100%
Ejecutados y evaluado los procesos de las Fuerzas Armadas con los más altos niveles de profesionalismo técnico militar en asesoramiento, planeación, coordinación y supervisión a nivel nacional y regional.	N° de documentos	48	39	81%	81%
Formados y capacitados los miembros de las Fuerzas Armadas de Honduras, para lograr un óptimo desempeño y ofrecer mejor calidad de servicio.	N° de capacitados	639	448	70%	70%
Protegidas hectáreas de bosque, flora, fauna terrestre y marina, mantenimiento el ecosistema y ambiente.	Hectáreas	2,540	2,540	100%	100%
<b>% de cumplimiento</b>				<b>99%</b>	<b>93%</b>

En el plan operativo anual evaluado se presentan sobre ejecuciones en las metas físicas, haciendo que el promedio final sea de noventa y nueve por ciento (99%), sin embargo, para efectos de la evaluación se consideran los cumplimiento hasta el cien por ciento (100%), dando como resultado un promedio de noventa y tres por ciento (93%).

### **EJECUCIÓN DE LAS METAS DEL PLAN DE GOBIERNO 2010-2014**

El porcentaje de cumplimiento de las metas del Plan de Gobierno 2010-2014, contempladas para el cumplimiento de la Secretaria de Defensa Nacional en el ejercicio fiscal 2012, fue de cien por ciento (100%); dentro de esta evaluación se presentan sobre ejecuciones en las metas físicas, que hacen que el promedio final sea de doscientos veintinueve por ciento (229%), no obstante, para efectos de la evaluación se toman los cumplimiento hasta el cien por ciento (100%).

A continuación se presenta el detalle:

META	INDICADOR	PROGRAMADO 2012	EJECUTADO 2012	% DE EJECUCIÓN REAL	% DE EJECUCIÓN PARA EVALUACIÓN
Capacitar técnicamente a jóvenes al año, a través del servicio militar, voluntario educativo y democrático.	<i>N° de jóvenes en el Servicio Militar Voluntario y Educativo.</i>	8,000	9,000	113%	100%
Apoyar a la Policía Nacional con operativos e inteligencia.	<i>N° de militares apoyando a la Policía Nacional.</i>	6,000	20,682	345%	100%
<b>% DE CUMPLIMIENTO</b>				<b>229%</b>	<b>100%</b>

## CAPITULO IV

### CONCLUSIONES

1. La Secretaría de Defensa Nacional, realizó durante el período fiscal 2012, una ejecución del plan operativo anual de noventa y tres por ciento (93%) y ejecutó su presupuesto de gastos en noventa y nueve punto cincuenta y ocho por ciento (99.58%).
2. Entre los objetivos de la Secretaría y su plan operativo anual 2012, existe compatibilidad, ya que, ambos están encaminados a la dirección, coordinación y ejecución de programas y asuntos que corresponden a las Fuerzas Armadas del país.
3. Dentro del Plan de Gobierno 2010-2014, se contemplaron dos (2) metas dirigidas a la participación de la Secretaria de Defensa Nacional, las cuales están relacionadas con capacitación de jóvenes a través del servicio militar voluntario y aumentar el número de militares apoyando a la Policía Nacional; estas metas presentaron grado de cumplimiento de cien por ciento (100%).
4. El presupuesto aprobado a la Secretaría de Defensa Nacional para el ejercicio fiscal 2012, fue por un monto de 2.943.235.4 miles de Lempiras; éste monto aumentó con relación al periodo 2011 en 260,722.4 miles de Lempiras, equivalente a diez por ciento (10%); además, este incremento se registró principalmente en el grupo de servicios personales.
5. En el presupuesto, se presentaron modificaciones de ampliación por un monto de 295,091.0 miles de Lempiras, provenientes de fondos nacionales y de recursos propios, estos últimos generados por la industria militar, el alquiler de edificios, locales e instalaciones y servicios cobrados en los diferentes puertos del país. El presupuesto vigente fue por 3.238.326.5 miles de Lempiras.
6. La ejecución presupuestaria de egresos que se presenta, es por 3.224.722.1 miles de Lempiras, equivalente a noventa y nueve punto cincuenta y ocho por ciento (99.58%) con respecto al monto definitivo.
7. La Secretaría, concentró sus mayores gastos en el grupo de servicios personales, con el setenta y tres punto cero nueve por ciento (73.09%), este grupo se incrementó en 179,779.1 miles de Lempiras su erogación en comparación al año 2011, equivalente a un porcentaje de trece por ciento (13%); además, la mayor erogación se presentó en el renglón de sueldos básicos de personal permanente, que absorbió un monto de 1,584,403.6 miles de Lempiras, equivalente al cuarenta y nueve por ciento (49%) del presupuesto total ejecutado, asimismo, dentro de esta ejecución el Programa 11 "Ejercito" tiene la mayor participación.
8. En términos generales, la Secretaria, ejecutó su presupuesto en noventa y nueve punto noventa y cinco por ciento (99.95%) en gastos corrientes, tres por ciento (3%)

más que lo ejecutado en el ejercicio fiscal 2011 y para gastos de capital, destinó un cero punto cero cinco por ciento (0.05%), el cual está representado por la adquisición de equipo de transporte terrestre para personas y muebles varios de oficina, entre otros.

Informe elaborado por: Osman Humberto Irías Ramos  
Técnico en Fiscalización

Informe revisado, corregido y aprobado por: Guillermo Federico Sierra Aguilera  
Jefe Departamento Fiscalización de  
Ejecución Presupuestaria

Tegucigalpa, M.D.C. julio de 2013